

## BASES MUJERES EMPRENDEDORAS

### I OBJETIVO

*Establecer un concurso anual que permita destacar y reconocer la capacidad de mujeres emprendedoras que viven en nuestro país Chile.*

### II QUIENES PARTICIPAN

*Toda mujer que vive en Chile que realice una actividad emprendedora que sea fuente de ingreso para su familia.*

### III DE LA COBERTURA

*Mujeres emprendedoras que tienen domicilio en Chile, con residencia en el territorio nacional.*

### IV DE LA POSTULACIÓN

*Deberá efectuarse en el “Formulario de Postulación” ([www.mujereseempreendedoras.cl](http://www.mujereseempreendedoras.cl))*

### V DE LOS REQUISITOS DE POSTULACION

- *Mujer emprendedora que participe directamente en la gestión de su negocio*
- *Mayor de 18 años*
- *Residencia en Chile*

### VI DE LAS CATEGORIAS DE CONCURSANTES

*Existirán 2 categorías de concursantes, categoría **Fortalecida** y categoría **Empoderada***

- *Categoría **Fortalecida**: Concursantes con ventas menores o iguales a \$30 millones anuales.*
- *Categorías **Empoderada**: Concursantes con ventas mayores a \$30 millones anuales.*

### VII DE LA SELECCIÓN

#### **Categoría Fortalecida y Empoderada**

*Existirá 1 jurado pre seleccionador que, de acuerdo al cumplimiento de los requisitos y criterios de selección de Fortalecida y Empoderada, escogerá a las finalistas del concurso.*

*Este jurado estará integrado por funcionarios y autoridades de Banco Estado, Mujeres Emprendedoras SpA, Centro de Desarrollo de Negocios de Santiago, Municipalidad de Providencia, Escuela Brother Y DHL Preferente. Que sean representante de los equipos que tienen directa relación con el emprendimiento, coordinación y organización del concurso.*

*El jurado antes indicado tendrá la misión de elegir a los 10 finalistas del concurso:*

*5 finalistas para cada categoría, de acuerdo a las siguientes distribución:*

- a) Categoría Fortalecida: 5 finalistas**
- b) Categoría Empoderada: 5 finalistas**

*Para estos efectos, las personas interesadas en particular deberán postular completando el "Formulario de Postulación"(web)*

*Los integrantes del jurado pre seleccionado antes indicado, procederán a elegir las 10 mejores emprendedoras del país, de acuerdo a las categorías y distinciones anteriormente descritas.*

#### **1. DEL PROCEDIMIENTO DE PRE-SELECCIÓN**

##### **a) Categoría Fortalecida y Empoderada.**

*La pre-selección estará a cargo del presidente del jurado seleccionador.*

##### **Primera pre selección**

###### **Requisitos que se evalúan en esta etapa:**

- *Cumplimiento de los requisitos básicos de postulación*
- *Buenos informes comerciales*

##### **Segunda pre selección**

###### **Requisitos que se evalúan en esta etapa:**

- *Se evaluarán las respuestas contenidas en el formulario de postulación, valorándose en forma especial los siguientes criterios:*
- *Actividad económica*
- *Inicio de la empresa como persona jurídica (debe ser una mujer con el 50% o 100% de la empresa o persona natural en primera categoría.)*
- *Genera empleo.*
- *Capacitación Empresarial (se registra en alguna entidad para potenciar su negocio, públicas o primada)*
- *Principales logros de la actividad (hitos de su trayectoria empresarial)*
- *Crecimientos personal (estudios, capacidad emprendedora)*

##### **Tercera pre selección**

- *Requisitos que se evalúan en esta etapa de acuerdo al siguiente criterio:*

*Luego de verificar si existe la empresa a través de visitas, mail o fotos etc. donde desarrolle su negocio, se evaluarán las respuestas de las postulantes al cuestionario realizado y una entrevista personal, dejando de esta manera a las 5 finalistas del concurso por categoría.*

### **Categoría Fortalecida**

- Capacidad de Emprendedora
- Búsqueda de nuevas oportunidades
- Redes de Apoyo
- Adaptación al cambio
- Empleabilidad
- Innovación
- Perseverancia y Espíritu de Superación

### **Categoría Empoderada**

- Capacidad Emprendedora
- Diferenciación
- Empleabilidad
- Extensión geográfica
- Persistencia
- Tecnología
- Apertura de nuevos mercados.

## **2. DEL PROCEDIMIENTO DE VOTACION DEL JURADO**

Quando el jurado pre seleccionador se reúna para dirimir, lo hará de acuerdo al siguiente procedimiento:

### **Categoría Fortalecida y Empoderada**

- Cada integrante que vote lo hará expresando su opinión y entregándole su voto a quien cumpla con los criterios anteriormente mencionados.
- La puntuación final para cada postulante, estará determinando por la suma de los votos emitida para cada uno de los integrantes del jurado.

De las 5 seleccionadas de cada categoría , el jurado nacional elegirá 1 la que será **Fortalecida** y otra que será **Empoderada**.

## **3. DE LA NOTIFICACION A LAS FINALISTAS**

En Santiago, sesionara el pre jurado seleccionador, que tiene la misión de escoger a las 10 finalistas del concurso ( 5 por categoría ) quienes serán notificada vía telefónica e email. Posteriormente, en un gran evento en Santiago, se entregaran los premios a cada una de las ganadoras nacionales, emprendedoras reconocidas con “Fotalecida” y “Empoderada” Estas últimas también serán notificadas vía telefónica e Email.

#### **4-Categorías Fortalecida**

##### **Finalistas**

Habrá 5 emprendedoras por categoría y finalistas seleccionadas, a las cuales se les entregará un premio de una membresía anual para ser socia de Mujeres Emprendedoras SpA. para cada una.

##### **Primera Categoría “Fortalecida”**

La emprendedora “**Fortalecida**” recibirá un premio de:

- ✓ Suma en dinero \$150.000
- ✓ Un curso de capacitación, en la prestigiosa Escuela Brother (Community Manager para su negocio)
- ✓ Asesoría y derivación directa para fortalecer su empresa, a través de Mujeres Emprendedoras SpA y Centro de Desarrollo de Negocios de Santiago.
- ✓ Un stand para la IV Feria de Mujeres Emprendedoras en J. Manuel Infante el día 24 de noviembre 2017.
- ✓ Galardón en su categoría.

##### **Segunda Categoría “Empoderada”**

- ✓ La emprendedora “**Empoderada**” recibirá un premio de:
- ✓ Suma en dinero \$250.000.-
- ✓ Un curso de capacitación, en la prestigiosa Escuela Brother (Community Manager para su negocio)
- ✓ Asesoría y derivación directa para fortalecer su empresa, a través de Mujeres Emprendedoras SpA y Centro de Desarrollo de Negocios de Santiago.
- ✓ Un stand para la IV Feria de Mujeres Emprendedora en J. Manuel Infante el día 24 de noviembre 2017.
- ✓ Galardón en su categoría en el día del evento a la feria.

**Las dos ganadoras en dinero lo recibirán el día del evento mediante un cheque de Mujeres Emprendedoras SpA.**

#### **5-DEL JURADO NACIONAL**

El jurado que dirimirá la entrega de los premios estará compuesto por las siguientes personalidades en razón del cargo que desempeñan:

- Johanna Reyes Galvez- Directora de Mujeres Emprendedoras SpA (Presidenta del Jurado)
- Sebastián Palma – Representante de DHL PREFERENTE
- Marynella Salvador - Directora de Centro de Desarrollo de Negocio de Santiago
- (Por confirmar) – Programa de CreceMujer Emprendedora Banco Estado.

- Mónica García – Directora Escuela Brother
- (Por Confirmar)– I. Municipalidad de Providencia.

En caso que una o más de las personas antes individualizadas cese en el cargo respectivo, será reemplazado por quién lo suceda en dicho cargo, situación que deberá ser puesta en conocimiento de **Mujeres Emprendedoras SpA** a través de un aviso por escrito remitido a los organizadores del concurso con anticipación de 15 días a la selección.

Por su parte, en caso de que alguno de los integrantes del jurado, o quién lo suceda en el cargo, se encuentre imposibilitado de asistir a reunión de selección, Mujeres Emprendedoras SpA autorizan la asistencia de un funcionario de la entidad en representación del jurado titular previo aviso por escrito remitido a los organizadores con una anticipación de 15 días a la selección, quien ejercerá el mismo rol dentro de la votación.

## **6- FORMULARIO DE POSTULACIÓN EN WEB DE WWW.MUJERSEMPRENDEDORAS.CL**

En Santiago y Regiones

- Bajar las bases y llenar el formulario de postulación.

## **7- DE LA ENTREGA, INSCRIPCIÓN Y REGISTROS DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN**

- La entrega se puede realizar ya sea vía web del sitio [www.mujiereprendedoras.cl](http://www.mujiereprendedoras.cl) llenar links de Formulario de **POSTULACIÓN AL CONCURSO** o enviar un correo a [postulacion@mujiereprendedoras.cl](mailto:postulacion@mujiereprendedoras.cl) enviaremos el links de inscripción al concurso o dejar en sobre cerrado en Napoleón 3233 Las Condes, a nombre de Mujeres Emprendedoras SpA.
- La inscripción se entenderá efectuada por la sola entrega del “ Formulario de Postulación” de cualquiera de los modos antes indicado y será gratuita.

## **8- PLAZOS**

- a) Se recibirán postulaciones en todas las regiones del país, hasta el **04 de noviembre 2017**.
- b) El jurado preseleccionador de las 5 finalistas por categoría y se elegirá a una. (de la semana del 6 de noviembre)
- c) Llamaremos a la ganadora por categoría la semana del 13 de noviembre 2017
- d) La premiación se llevará a cabo el día **24 de noviembre 2017**

## **9- NORMAS GENERALES**

- La sola participación en el concurso implicara la aceptación de estas bases
- Los resultados serán dados a conocer en noviembre de 2017 en el sitio web de Mujeres Emprendedoras SpA [www.mujiereprendedoras.cl](http://www.mujiereprendedoras.cl)
- La sola postulación autoriza a los organizadores para realizar una visita a la actividades de la emprendedora.
- Las preseleccionadas del concurso autorizan la utilización de sus antecedentes personales y comerciales incluyendo fotografía y videos para fines publicitarios, en forma exclusiva y gratuita. En virtud de esta autorización Mujeres Emprendedoras SpA podrá hacer uso de las

*fotografías sin restricción en soportes comunicacionales tales como web(internet), sucursales, folletería, tarjetas sobres pendones e impresos y, en general, podrá usar dichas imágenes para cualquier finalidad publicitaria o comunicacional, tanto interna o externa por un periodo indefinido .*

- *Los formularios y demás antecedentes presentados no serán de vueltos*

### **10 EXCLUSIONES DE RESPONSABILIDAD**

*Los premios correspondientes a cursos de programas y capacitación, son exclusiva responsabilidad de Escuela Brother y Centro de Desarrollo de Negocio de Santiago respectivamente, no correspondiendo a Mujeres Emprendedoras SpA, responsabilidad alguna a una de ellos.*

### **INFORMACIONES**

*Fono: +562-26314154*

*Web [www.MUJERESEMPRENDEDORAS.cl](http://www.MUJERESEMPRENDEDORAS.cl)*

*Correo electrónico : [postulacion@mujeresemprendedoras.cl](mailto:postulacion@mujeresemprendedoras.cl)*